



1
er

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2016

**GUSTAVO
MADERO**



UN PRIMER AÑO DE AVANCES Y RESULTADOS

A un año de iniciada mi gestión en la Cámara de Diputados, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º, fracción XVI, de nuestro Reglamento, rindo este 1er Informe de Actividades Legislativas, en el cual expondré cómo he buscado llevar la voz y necesidades de la gente a la máxima Tribuna de la Nación, así como participar activa y responsablemente en el diseño de leyes para el bien común.

De igual forma, expondré las acciones impulsadas para cumplir las expectativas de los ciudadanos de Chihuahua, pues el estado que represento constituye otro de los motores de mi labor, que me motiva, preocupa y ocupa en todas mis intervenciones y mi participación en comisiones.



Con estas premisas, durante este primer año legislativo, logré alzar la voz y señalar los errores del Gobierno en la conducción económica del país; avanzar en la liberación y dignificación del salario mínimo; proponer reformas para mejorar la atención a grupos vulnerables; y aprobar una Ley para limitar el endeudamiento irresponsable de los gobernadores y alcaldes.

Con este Primer Informe de Resultados Legislativos, además de cumplir con mi obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, busco también abrir un canal de comunicación permanente con los ciudadanos que me toca representar.

CONTENIDOS

1. Trabajo Legislativo

- 1.1 Iniciativas Presentadas y Suscritas
- 1.2 Propositiones con Punto de Acuerdo
- 1.3 Intervenciones en Tribuna

2. Trabajo en Comisiones

- 2.1 Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
- 2.2 Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos
- 2.3 Comisión de Desarrollo Social
- 2.4 Caucus Legislativo Anticorrupción

3. Foros

4. Enlace Ciudadano

5. Atención a Medios de Comunicación

1. TRABAJO LEGISLATIVO



La principal herramienta con la que contamos los Diputados Federales es la facultad para iniciar proyectos de reforma o creación de nuevas leyes ante el Congreso de la Unión, establecido en el artículo 72 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ejercicio de esa facultad, presenté ante la Cámara de Diputados 8 Proyectos de Iniciativas con Proyecto de Decreto para reformar leyes en materia fiscal, de participación ciudadana, atención a grupos vulnerables, de equidad de género y de seguridad pública, así como 2 proposiciones con Puntos de Acuerdo.

1.1 INICIATIVAS PRESENTADAS Y SUSCRITAS

A) PARA CREAR LA MEDALLA GILBERTO RINCÓN GALLARDO

PROPONENTE

FECHA DE PRESENTACIÓN: 03/12/2015

STATUS: **APROBADA** EL 14/12/2015

¿Qué modificaciones legales plantea?

Adicionar el artículo 42 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como adicionar una fracción V al numeral 1 del artículo 38, un numeral segundo al artículo 159 y un numeral segundo al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

¿Qué propone?

- Otorgar anualmente la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo de la H. Cámara de Diputados.
- Reconocer el trabajo de personas y organizaciones que promuevan activamente la inclusión de las Personas con Discapacidad (PcD) en la política, el desarrollo, la erradicación de la pobreza, y del ciclo pobreza/discapacidad.

¿Qué beneficios se esperan?

- Otorgar incentivos y premios al esfuerzo de las personas y asociaciones que trabajan a favor de la inclusión de las PcD.

B) PARA FORTALECER LA **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

PROPONENTE

FECHA DE PRESENTACIÓN: 24/11/2015

STATUS: **PENDIENTE** DE DICTAMEN EN COMISIONES.

¿Qué modificaciones legales plantea?

Reformar la fracción VII, numerales 1o., inciso c), 2o., 3o. y 5o. del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¿Qué propone?

- Disminuir de 2 a 1% el porcentaje de firmas del Listado Nominal requeridas para solicitar una Consulta Popular.
- Establecer que las Consultas Populares se podrán realizar una vez al año, y no en cada proceso electoral federal.
- Bajar de 40 a 30% el porcentaje de participación ciudadana requerida para darle carácter vinculatorio a la Consulta Popular.

¿Qué beneficios se esperan?

- Incentivar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y democracia directa en México.

C) PARA **ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN** DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN **MATERIA ELECTORAL**

PROPONENTE

FECHA DE PRESENTACIÓN: 30/03/2016

STATUS: **PENDIENTE** DE DICTAMEN EN COMISIONES.

¿Qué modificaciones legales plantea?

Reformar el artículo 280 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

¿Qué propone?

- Suprimir la prohibición de permitir el acceso a las casillas a personas que se encuentren privadas de sus “facultades mentales”.

¿Qué beneficios se esperan?

- Eliminación de barreras y fortalecimiento de los derechos electorales de las Personas con Discapacidad.

D) PARA FORTALECER LAS **CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

SUSCRITA

FECHA DE PRESENTACIÓN: 30/03/2016

STATUS: **DESECHADA** EL 15/07/2016

¿Qué modificaciones legales plantea?

Reformar los artículos 35, fracción II, y artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

¿Qué propone?

- Prever que serán derechos del ciudadano el ser votado a través de la postulación de un partido político o como candidato independiente.
- Establecer los tiempos en radio y televisión para candidatos independientes.
- Facilitar los requisitos que deberán cumplir los candidatos independientes a un cargo de elección popular.

¿Qué beneficios se esperan?

- Promover la inclusión de más candidaturas independientes, con reglas que otorguen mayor equidad a la competencia electoral.

E) PARA **RESTABLECER** EL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENES (**REPECOS**)

SUSCRITA

FECHA DE PRESENTACIÓN: 08/09/2015

STATUS: **PENDIENTE** DE DICTAMEN EN COMISIONES

¿Qué modificaciones legales plantea?

Adicionar una Sección II Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia del régimen de pequeños contribuyentes, el régimen de incorporación fiscal e incentivos fiscales.

¿Qué propone?

- Exentar a los REPECOS de la obligación de expedir comprobantes fiscales cuando se trate de operaciones menores a 100 pesos.
- Establecer que la recaudación que se obtenga específicamente por cuota fija en el régimen de Repecos, sean administradas al 100% por las Entidades Federativas.
- Simplificar las obligaciones fiscales de los pequeños contribuyentes con ingresos menores a 100 mil pesos anuales.

¿Qué beneficios se esperan?

- Revertir los efectos negativos ocasionados por la desaparición del Régimen de Pequeños Contribuyentes contemplada en la reforma fiscal de 2013.

F) PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS CUERPOS POLICIACOS

SUSCRITA

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04/11/2015

STATUS: **PENDIENTE** DE DICTAMEN EN COMISIONES

¿Qué modificaciones legales plantea?

Reforman los artículos 21, 73, 76, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.

¿Qué propone?

- Crear el Instituto Nacional de Seguridad Pública y facultarlo para reglamentar, supervisar y evaluar el ejercicio de competencias y facultades en materia de seguridad pública.
- Regular y gestionar el Servicio Nacional de Carrera Policial;
- Facultar al Congreso para expedir leyes que establezcan las bases de funcionamiento, organización y coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Sistema Nacional de Carrera Policial.

¿Qué beneficios se esperan?

- Mejorar la capacitación y evaluación de los cuerpos policiacos, así como la coordinación y distribución de competencias entre los tres órganos de gobierno.

G) PARA **GARANTIZAR LA IGUALDAD SALARIAL** ENTRE HOMBRES Y MUJERES

SUSCRITA

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18/02/2016

STATUS: **PENDIENTE** DE DICTAMEN EN COMISIONES

¿Qué modificaciones legales plantea?

Adicionar el artículo 56 Ter, un párrafo segundo al artículo 86, una fracción XIX al artículo 132, una fracción XVI al artículo 133, un párrafo segundo al artículo 164 y reformar el artículo 995 de la Ley Federal del Trabajo.

¿Qué propone?

- Establecer el principio de igualdad de remuneración entre géneros.
- Prohibir la discriminación salarial.
- Diseñar políticas e impulsar acciones que garanticen a las mujeres acceder a una igualdad salarial.

¿Qué beneficios se esperan?

- Eliminar las prácticas de discriminación laboral contra las mujeres, y garantizar la igualdad laboral sin distinción de género.

H) PARA **CONSOLIDAR** EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD

SUSCRITA POR COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 26/04/2016

STATUS: **PENDIENTE** DE DICTAMEN EN COMISIONES

¿Qué modificaciones legales plantea?

¿Qué propone?

- Establecer lineamientos para la recopilación de información y estadística de la población con discapacidad
- Crear el Registro Nacional de Población con Discapacidad, y actualizarlo a través de los registros administrativos de certificación de discapacidad del Sector Salud.
- Extender certificados de discapacidad por autoridades sanitarias.

¿Qué beneficios se esperan?

- Garantizar mayor atención a las Personas con Discapacidad a través de Censos y Registros nacionales con información actualizada, confiable y suficiente para el diseño de políticas públicas.

1.2 PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

A) PARA SOLICITAR DIÁLOGO REPUBLICANO CON EL PRESIDENTE,
POR SU TERCER INFORME DE GOBIERNO

PROPONENTE

FECHA DE PRESENTACIÓN: 08/09/2015

STATUS: **PENDIENTE** DE DICTAMEN EN COMISIÓN

¿Qué propone?

- Convocar al Presidente de la República sostener un diálogo republicano con la Cámara de Diputados al concluir la glosa del tercer Informe de Gobierno.

B) PARA **AMPLIAR EL DESCUENTO** DEL LITRO DE LECHE **LICONSA**.

PROPONENTE

FECHA DE PRESENTACIÓN: 21/04/2016

STATUS: **PENDIENTE** DE DICTAMEN EN COMISIÓN

¿Qué propone?

- Ampliar la aplicación del descuento de la venta del litro de leche a un peso, avalado por Liconsa el 30 de marzo de 2016, a los municipios de muy alta marginación de acuerdo con lo que establece el Coneval y que la leche que sea distribuida cumpla los requerimientos nutricionales para el buen desarrollo.

1.3 INTERVENCIONES EN TRIBUNA

A) “ALZAMOS LA VOZ EN DEFENSA DE LA ECONOMÍA FAMILIAR”

Una de las primera grandes tareas en la LXIII Legislatura fue entrarle al análisis y discusión del Paquete Económico 2016 (Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos) presentado a Cámara de Diputados por el Ejecutivo Federal.

En el marco de dicha discusión, tuve la oportunidad de alzar la voz y manifestarle al Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, el descontento de la ciudadanía por las promesas incumplidas del gobierno de Peña Nieto. Con datos y estadísticas oficiales, le demostré al Secretario Videgaray las siguientes situaciones que preocupan en la conducción económica del país:

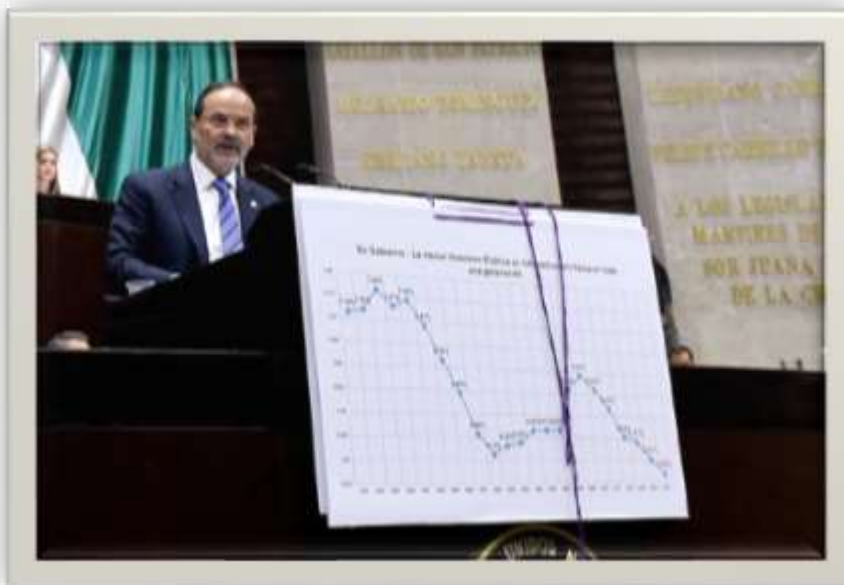
- 1) Su gobierno subestima ingresos para gastarlo sin control.



2) El supuesto "Presupuesto Base Cero" es inercial;



3) El Gasto en inversión pública es el más bajo en 25 años.



B) UN PASO A FAVOR DEL SALARIO DIGNO



En México, el modelo económico actual ha aumentado la brecha de desigualdad y limitado el crecimiento económico. La realidad más cruda la viven los que menos tienen: el salario mínimo no alcanza para cubrir las necesidades básicas de las familias.

Por eso, uno de mis compromisos más relevantes es generar las condiciones para tener un salario digno para los trabajadores mexicanos.

En consecuencia, el 19 de noviembre de 2015 dimos un primer paso rumbo a la dignificación del salario mínimo, al aprobar la reforma constitucional para desvincular el salario como referencia de multas, hipotecas, y otros indicadores que se convirtieron en una “atadura” para el crecimiento sostenido del ingreso.

En complemento a esta reforma, creamos la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y en el próximo período de sesiones, seguiré pugnando por un gran acuerdo legislativo que nos permita aumentar el salario mínimo, a través de una Política de Estado, hasta garantizar que este sea digno y suficiente para cubrir las necesidades de las familias.

C) NOS OPUSIMOS DIFERIR APAGÓN ANALÓGICO PARA BENEFICIO DE TELEVISORAS

El 9 de diciembre de 2015, durante la discusión de la reforma para otorgar una prórroga del “apagón analógico” en beneficio de las radiodifusoras comunitarias y medios públicos, propuse agregar un artículo, especificando que los concesionarios de medios y televisoras privadas deberán cubrir las multas que, a juicio del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), deban cubrirse por la falta de cumplimiento de las obligaciones en materia de convergencia digital incluidas en la reforma de telecomunicaciones.



Esta propuesta pretendía evitarle al Estado la exención de alrededor de 400 millones de pesos en posibles multas para las televisoras, y, al mismo tiempo, librar al Congreso de toda sospecha de que estamos legislando para los más privilegiados y no en beneficio de las mayorías.

2. TRABAJO EN COMISIONES

2.1 COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y el respaldo del Pleno de la Cámara de Diputados, fui honrado con la designación como Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, la cual quedó instalada el 13 de octubre de 2015.



A partir de la instalación y gracias a la voluntad y trabajo conjunto de todos los integrantes de la Comisión, realizamos 8 reuniones ordinarias para discutir, analizar y aprobar diversas reformas legales en beneficio de los grupos más vulnerables y personas con discapacidad.

En total, la Comisión recibió durante el primer año de ejercicio 32 iniciativas para análisis y opinión, así como 10 proposiciones con Punto de Acuerdo en temas como protección a adultos mayores, inclusión de personas con discapacidad, y otros.

De igual manera, realizamos reuniones de trabajo con los titulares del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad (Conadis), con el Consejo Nacional para Prevenir la



Discriminación (Conapred) con la intención de evaluar las acciones emprendidas para la protección de las PcD y su inclusión plena a la vida social, así como los programas y campañas orientados a erradicar la discriminación de grupos vulnerables de la sociedad.

2.2 Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos

Como Integrante de la Comisión de Educación, he buscado contribuir a la transformación del Sistema Educativo nacional y a la consolidación de la reforma educativa, impulsada y aprobada en la Legislatura pasada.

En este primer año de labores, destaca la aprobación de la Minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva, con la finalidad de avanzar en el principio de inclusión e igualdad sustantiva, así como en la implementación de programas de capacitación, asesoría y apoyo a los maestros que atiendan alumnos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes. Con esta reforma, también buscamos promover el valor de la inclusión y la no discriminación, así como fomentar la valoración de la diversidad y la cultura de inclusión como condiciones para el enriquecimiento social y cultural.

Durante los dos períodos ordinarios de sesiones, en esta Comisión recibimos para análisis y discusión 83 iniciativas de Ley, 53 Puntos de Acuerdo, y 3 Minutas en materia de servicios educativos.



2.3 Comisión de Desarrollo Social

Desde esta Comisión, he buscado impulsar y aprobar acciones legislativas orientadas a reforzar el combate de la pobreza, la marginación y la exclusión social, con la convicción de que es necesario transformar las condiciones de vida y del entorno, para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos y en igualdad de oportunidades.



Durante el primer año de trabajo, en esta Comisión recibimos 25 Iniciativas de Ley, 1 minuta y 26 proposiciones con puntos de acuerdo, que han sido desahogadas a lo largo de 8 reuniones ordinarias.

Adicionalmente, me integré a la Subcomisión de Revisión del Desempeño de los Programas Sociales de acuerdo a las evaluaciones formuladas con el CONEVAL, con el fin de establecer una relación colaborativa con el equipo de trabajo del CONEVAL, para conocer los puntos críticos de las evaluaciones registrados como fallas en los programas y la respuesta dada por el Ejecutivo Federal, y revisar los mecanismos de medición y la metodología para el establecimiento de indicadores de gestión.

2.4 Caucus Legislativo Anticorrupción

Preocupados porque la agenda de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas contará con sistemas efectivos de confianza para los ciudadanos, un grupo de legisladores nos dimos a la tarea de reunirnos con la finalidad de intercambiar puntos de vista que contribuyeran a la toma de decisiones y al perfeccionamientos del marco jurídico en esta materia.

De las reuniones sostenidas, el 9 de diciembre de 2015, nace el Caucus Legislativo en materia de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción. Desde de esa fecha y hasta agosto de 2016, el Caucus ha sostenido 20 reuniones de trabajo, analizando los siguientes temas:

- Parlamento abierto
- Contrataciones Públicas
- Fuero Constitucional a legisladores e impunidad
- Índice de la Percepción de la Corrupción
- Sistema Nacional de Transparencia
- Sistema Nacional de Fiscalización
- Ley 3 de 3
- Ley de Archivos

Los trabajos desarrollados dentro del Caucus Legislativo Anticorrupción han adquirido mayor relevancia al contar con ponentes internacionales como Roderick Macauley del Ministerio de Justicia de Reino Unido y artífice del la Ley Antisobornos, de la misma forma los trabajos realizados por el Caucus contribuyeron al análisis, discusión y dictaminación del las Leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción.

3. FOROS

Como parte de mi trabajo de acercamiento con organizaciones sociales y especialistas, participé en numerosos Foros, relativos a la inclusión de Personas con Discapacidad.



Encabezamos el “Primer Encuentro Nacional de Usuarios de Perros Guía”, realizado el 6 de noviembre de 2015, en la Cámara de Diputados. El 2 de diciembre “Fortalecimiento para la inclusión de personas con discapacidad”.



El 10 de diciembre de 2015, participamos en la reunión extraordinaria de la Asociación Mexicana por el Trato Humano, Social, Cultural, y Material de los Invidentes y Débiles Visuales, A.C.



En diciembre de 2015, fuimos invitados al Foro “Mejores Prácticas Internacionales en la Protección de Víctimas, Persecución del Delito y Prevención de Trata de Personas”, realizado en la Cámara de Diputados.



El 5 de abril de 2016, participé como ponente en el Foro “Retos para garantizar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad”, realizado en el Senado, con la participación de la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Electoral del DF, y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.



El 18 de abril de 2016, encabezamos el Foro “Cambio de Paradigma en la Atención de las Personas con Discapacidad; Desde una Visión Asistencialista a un Enfoque de Derechos Humanos”, que contó con la participación de la Secretaría de Salud, Conadis, Conapred y especialistas en inclusión y atención a la discapacidad.

4. ENLACE CIUDADANO

En cumplimiento a mi compromiso de mantenerme cercano a la ciudadanía, el 24 de octubre de 2015, inauguré mi Casa de Enlace Legislativo en la ciudad de Chihuahua, para desde ahí recibir gestiones y atender las demandas que la gente solicita directamente.



Así, durante estos primer año de trabajo, en nuestra casa de enlace se han atendido y resuelto más de 1000 gestiones, destacando los siguientes rubros:

- Educación: principalmente becas estudiantiles para que nuestros jóvenes sigan preparándose.
- Salud y atención médicas: apoyamos con medicamentos y estudios de especialidad.
- Grupos Vulnerables: Impulso a proyectos de Fundaciones y Asociaciones que apoyen a las personas con discapacidad.
- Asesorías jurídicas.

5. ATENCIÓN A MEDIOS



En septiembre de 2015, en el marco del Tercer Informe de Gobierno, legisladores de diversos grupos parlamentarios convocamos al Presidente de la República a entablar un diálogo republicano con el Congreso de la Unión.



En diferentes ocasiones atendimos a los reporteros de la fuente legislativa para emitir opiniones y posturas respecto a temas de coyuntura.



En noviembre de 2015, respaldamos la solicitud de licencia del Diputado Miguel Ángel Yunes para competir por la gubernatura de Veracruz y reprobamos la “guerra sucia” en su contra emprendida por Javier Duarte.



El 26 de noviembre de 2015 ofrecimos una conferencia de prensa para solicitar la renuncia de Arturo Escobar como Subsecretario de Gobernación, después de que la FEPADE confirmó que este cometió diversos delitos electorales durante el proceso electoral 2015.